Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de septiembre de 2016

Versión estenográfica de la reunión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo jueves en el *mezzanine* norte del edificio A.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muy buenos días. Agradezco su asistencia a esta reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión. Llegamos un poco tarde, quienes estamos en la mesa directiva, porque estábamos en la reunión previa.

Dentro del inicio del segundo año de la legislatura, ésta es nuestra primera reunión, y me da mucho gusto contar con su presencia, y sin más preámbulo iniciamos la reunión. Solicito a la secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo del registro previo de asistencia de las y los diputados a esta reunión.

El secretario diputado : Se informa a la presidencia que existen registrados previamente, mediante sus firmas, 11 legisladores... 13 legisladores, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretario. Proceda la secretaria que asiste a esta presidencia, a dar lectura del orden del día.

El secretario diputado

: Muy bien. El orden del día.

Punto número 1. Es registro de asistencia.

Punto número 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores, Programa anual de trabajo, Segundo informe semestral del primer año.

Punto número 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del siguiente proyecto:

4.1 Dictamen en sentido negativo, de proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Punto número 5. Asuntos generales.

Punto número 6. Clausura.

La presidenta diputada Lía Limón García: Gracias, secretario. Está a su consideración el orden del día, y solicito a ustedes, que cualquier tema distinto de este orden del día pueda ser tratado en asuntos generales, por lo que si no existe alguna observación al orden del día. Si no existen observaciones al orden del día pido a la secretaría consultar al pleno, si éste es de aprobarse.

El secretario diputado : Muy bien. Por instrucción de la presidencia, en votación económica se consulta al pleno si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por abstención sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría absoluta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, secretario. Ahora pasamos al punto de lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de reuniones anteriores, Programa anual de trabajo y el Segundo informe semestral del primer año de la legislatura.

Como primer punto, se encuentra la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las reuniones anteriores, que por haber sido enviadas en tiempo y forma solicito la dispensa de la lectura, y solo me permito comentar brevemente, que en dichas actas destaco la aprobación en sentido positivo de un punto de acuerdo que promovieron los diputados Virgilio Caballero y el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, integrantes de esta comisión; que tenía por objeto apoyar a comunidades indígenas en el estado de Puebla, lo que refleja el sentido social y de apoyo a estas comunidades, y por supuesto cabe destacar que dicho punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Por lo que si no hay observaciones o comentarios a los referidos documentos. Primero pregunto, si existe algún comentario o alguna observación a los referidos documentos; primero serían las actas. Pido a la secretaría consultar al pleno de esta comisión, si son de aprobarse las actas en mención.

El secretario diputado : Por instrucción de la presidencia, en votación económica se consulta al pleno, si se aprueban las actas. Los legisladores que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). ¿En abstención? (Votación). Señora presidenta, mayoría absoluta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de la presente legislatura. Solicito igualmente, la dispensa a la lectura por haber sido enviado a sus oficinas, en tiempo y forma, y menciono muy brevemente, que en la reunión que hemos tenido previamente a este encuentro, es decir, la Junta Directiva, el diputado Virgilio ha hecho un par de comentarios, con los que nos hemos permitido hacer unos ajustes al informe.

Han sido tres comentarios, en uno de ellos, probablemente él quiera ahondar, pero prefiero mencionarlos. De entrada, el primer comentario tiene que ver con la solicitud de dejar en el informe de manera precisa, perdón... no es en el informe es en el plan de trabajo. En el Programa anual de trabajo, de manera precisa, que las reuniones las llevemos a cabo como lo hicimos en el primer año de la legislatura, el segundo miércoles de cada mes, a lo cual nos parece una observación correcta.

Ya lo hemos integrado al plan, el segundo tema es la solicitud del diputado de que los viajes que se llegasen a hacer al extranjero, que se mencionan en el informe sean debidamente justificados, lo cual también ya se ha incluido en el informe. Y el tercer punto tiene que ver con las líneas temáticas de trabajo del programa.

La relativa al inciso d), que señala vigilar el cumplimiento del artículo correspondiente, no. Inciso c), perdón, la revisión de los procedimientos de supervisión y vigilancia de los contenidos en radio y televisión, por parte de las autoridades competentes, así como para que en el marco de su competencia, vigilar que se ejerzan las acciones legales conducentes en contra de las personas físicas o morales que operan estaciones de radiodifusión, sin contar con la concesión correspondiente.

El diputado ha solicitado una modificación a este punto, en el sentido de solicitar que sí, en efecto que el IFT cumpla con sus obligaciones tomando en consideración las necesidades o la situación

particularmente de las comunidades indígenas de escasos recursos. Y hemos accedido a hacer esa

adecuación en el texto, y lo someto también a consideración de este pleno.

Y básicamente ésos son los temas que habría que considerar. No sé si quiera hacer uso de la palabra...

no, sí, sí ya. Justo como lo comentamos, que es en el sentido de considerar la situación de las

comunidades, sí. Y si no hay observaciones al referido Programa anual de trabajo... Primero quiero

preguntar si existe alguna observación...

El diputado

: La solicitud para incluir, atender la petición de la

reunión pública solicitada por radios comunitarias...

La presidenta diputada Lía Limón García: Ah es que eso no lo pensé para el programa de trabajo, lo

pensé para... o sea, en el programa de trabajo viene atender las solicitudes de reuniones en genérico.

Una es ésa, sin duda.

El diputado

: Podría ser general esto.

La presidenta diputada Lía Limón García: Sí, sí, sin duda.

El diputado

: Gracias.

La presidenta diputada Lía Limón García:

El secretario diputado

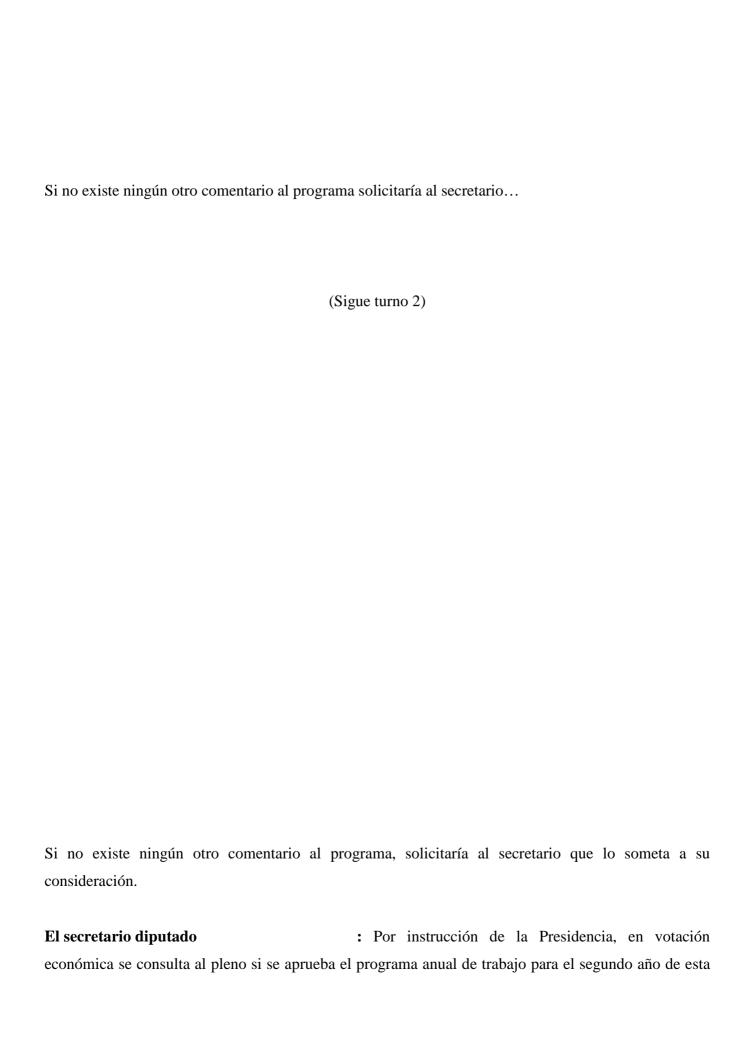
: Existe, menciono. Todos ustedes tienen conocimiento

de una solicitud que se hizo para atender justamente esta cuestión de las radios, de Presupuesto para las

radios comunitarias, y es una de las solicitudes que nos han hecho recientemente de reunión, entre

otras; tenemos también otra de Radio Educación, y por supuesto que ésta y cualquier otra solicitud de

reunión que nos llegue a la comisión, las atenderemos, como lo hemos hecho hasta hoy.



legislatura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría absoluta, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. En seguimiento a los trabajos de esta reunión, procedamos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de la legislatura. También solicitaría la dispensa de la lectura, dado que fue entregado en tiempo y forma, fue enviado a cada uno de ustedes y primero preguntaría si existe algún comentario sobre dicho informe.

Si no existe, solicitaría a la Secretaría lo someta a su aprobación.

El secretario diputado : Por instrucción de la Presidencia, en votación económica se consulta al pleno si se aprueba el segundo informe semestral de esta Comisión de Radio y Televisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). En negativo (votación). Mayoría absoluta, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. Agradezco su votación en los asuntos anteriores.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, a continuación les pasarán las firmas de las hojas de votación, a efecto de que procedamos al trámite de dejar constancia de dichas votaciones.

Pasaríamos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos.

Primero, la idea es analizar, discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Este dictamen versa sobre una iniciativa que pretende reformar el artículo 230 de la ley, con la finalidad de que las estaciones radiodifusoras puedan hacer uso de cualquiera de los idiomas nacionales; es decir, tanto del español como de las lenguas indígenas.

Si recuerdan ustedes, ya hace unos meses dictaminamos una reforma similar, que fue aprobada, fue dictaminada en sentido positivo y aprobada; fue aprobada también en el pleno. Estaba ésta pendiente, tuvimos la oportunidad con la legisladora de preguntarle si tenía interés de retirarla, dado que ya se había legislado en la materia y dijo que ella prefería que se dictaminara y en ese sentido es que lo estamos haciendo, se está dictaminando en sentido negativo no porque no estemos de acuerdo con la reforma, sino porque es una reforma que ya se hizo. Es básicamente lo que quería aclarar.

No sé si exista alguien que quiera hacer uso de la palabra a favor o en contra del dictamen que les fue enviado a ustedes en su momento.

No habiendo nadie anotado para hacer uso de la palabra, solicitaría a la Secretaría se someta a consideración el dictamen en sentido negativo de la propuesta de reforma en mención de la iniciativa.

El secretario diputado : Por instrucción de la Presidencia, en votación económica se consulta al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias. Habiendo sido suficientemente discutido el dictamen, damos paso a la votación del mismo de manera nominal.

El secretario diputado : Por instrucción de la Presidencia, en votación nominal se pide a los legisladores y legisladoras presentes, que por favor expresen el sentido de su voto, manifestando claramente la expresión A favor del dictamen o En contra del dictamen. Para tales efectos, pido que se les pase el micrófono.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Ángel Antonio Hernández de la Piedra, a favor.

El diputado : A favor del dictamen.

La diputada Adriana Sarur Torre: Adriana Sarur, a favor.

El diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos: Gerardo Cuanalo Santos, a favor.

El diputado Pablo Elizondo García: Pablo Elizondo, a favor

La presidenta diputada Lía Limón García: Lía Limón, a favor.

El diputado Benjamín Medrano Quezada: Benjamín Medrano, a favor.

La diputada Paloma Canales Suárez: Paloma Canales, a favor.

El diputado Fernando Navarrete Pérez: Fernando Navarrete, a favor.

El diputado José del Pilar Córdova Hernández: Pilar Córdova, a favor.

El diputado David Epifanio López Gutiérrez: David López, a favor.

El secretario diputado : Aprobado por unanimidad, señora presidenta.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputado. Quedando aprobado el dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, antes de pasar al siguiente punto del orden del día,

pediría a ustedes que pudieran firmar o lo hago al mismo tiempo, pero pediría de ustedes que nos pudieran firmar la hoja de votación de este dictamen.

Pasaríamos al tema de asuntos generales. No sé si algún diputado quiera registrar, tocar algún tema en particular en asuntos generales.

De no haber temas generales solicitados por ningún diputado, se da clausura de esta reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, siendo las 11 horas con 30 minutos del día jueves 22 de septiembre de 2016. Agradezco a todos ustedes su asistencia y colaboración. Muchas gracias.

--- o0o ---